RESUMEN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					
FECHA DE ELABORACIÓN:	17 de febrero de 2025				
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Centro de Laboratorios, Prácticas y Experimentación				
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE **(DEPENDENCIA SOLICITANTE):**	Felipe Pineda Betancur C.C 1.152.193.936				
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	0-2020 Estampilla Prodesarrollo de Antioquia				
REQUIERE CONCEPTO PLANEACIÓN	SI	X	No. Concepto	0171 del 13 de febrero de 2025	
CENTRO DE COSTOS:	20811615				
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL:	Fortalecimiento las condiciones de alta calidad del proceso educativo: Docencia, investigación y extensión				
NÚMERO DEL RUBRO PRESUPUESTAL:	2302002070202002				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**(CDP)**	1826 del 17 de febrero de 2025				
NOMBRE DEL CONTRATISTA PERSONA NATURAL O JURÍDICA - REPRESENTANTE LEGAL **(EN CASO DE CONOCERLO – APLICA SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)**:					
CÉDULA DE CIUDADANÍA Y/O NIT**(EN CASO DE CONOCERLO – APLICA SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)**:					
NIVEL DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO (ARL)-**APLICA SOLO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.** https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/DECRETO%201607%20DE%202002.pdf					
OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición de nitrógeno líquido para el Centro de laboratorios y experimentación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde la firma del acta de inicio, hasta por treinta (30) días calendario posteriores a la firma de la misma, previa aprobación de las garantías, sin superar la vigencia 2025 y sometido al PAC Institucional.				
CUANTÍA DEL CONTRATO (**LETRA Y NÚMERO)**	El valor de la cuantía del contrato corresponde a (**$9.996.000)**, Nueve millones novecientos noventa y seis mil pesos Colombianos				
FORMA DE PAGO:	30 días, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, sujeto al PAC de la Institución. Pago Único				
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro de laboratorios y experimentación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid del municipio de Bello en la carrera 58 # 27B – 125, Bloque B22, laboratorio 105				

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Selección de Mínima cuantía
	Póliza de Cumplimiento del contrato y cláusula
GARANTÍAS:	**penal,** en cuantía equivalente como mínimo, al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (**NOMBRE, DOCUMENTO, CORREO Y CARGO)**	Se designa como supervisor del contrato que se derive el presente proceso de contratación al señor Juan David Montoya Páez, identificado con cédula de ciudadanía N°1.020.417.714, en su calidad de Docente Investigador ocasional; Datos de contacto: Facultad de Ciencias Agrarias, celular 312 2236520, E-mail: jdmontoya@elpoli.edu.co o quien delegue por el ordenador del gasto.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y SU CORRESPONDIENTE JUSTIFICACIÓN.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid dentro de su plan de desarrollo, propende fortalecer el eje estratégico de investigación, mediante la política de Ciencia, Tecnología e Innovación como pilares transversales, en la consolidación académica y social de nuestra institución. Con el fin de fortalecer la generación, producción, gestión y aplicación de conocimientos que contribuyan al desarrollo de la investigación y la extensión en el Politécnico realiza procesos que permiten la transferencia de los elementos anteriormente mencionados, fortaleciendo así mismo la docencia y la extensión, permitiendo el desarrollo científico tecnológico, cultural, social y económico de la región y el país.

El grupo de investigación asociado al laboratorio de Biotecnología Animal ha desarrollado asesorías y consultorías en diferentes frentes, en las cuales se hacen labores de extensión y proyección social a las comunidades. Así mismo, estos laboratorios de Biotecnología Animal adscritos al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, busca el fortalecimiento y desarrollo de la extensión desde los procesos de la investigación y la gestión académica, contando con la experiencia, el conocimiento y la capacidad de un extraordinario grupo humano que hace parte de los mismos. Dentro de los procesos y actividades especificas realizadas en el laboratorio de Biotecnología Animal es la evaluación y criopreservación de semen en diferentes especies de interés zootécnico, almacenamiento del material crio preservado y producción in vitro de embriones en bovinos.

El nitrógeno líquido es un elemento requerido para los termos de almacenamiento del semen y embriones que se encuentran en el laboratorio de biotecnología animal, así mismo este elemento es necesario para realizar los procedimientos de congelación y permite el almacenamiento de todas estas muestras a -196°C. Este elemento es de suma importancia para el cumplimiento de las actividades y objetivos inmersos dentro del laboratorio de Biotecnología Animal.

Por lo anteriormente expuesto, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid requiere adelantar un proceso de contratación que permita obtener este reactivo para el Laboratorio de Biotecnología Animal.

2. CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS - UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Producto
12000000 Material	[12140000] Elementos	[12141900] No metales	[12141903]
químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas	y gases	y gases elementales y puros	Nitrógeno

3. ESTUDIO DEL MERCADO

ESTUDIO DEL MERCADO:

PRODUCTO	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROMEDIO
Nitrógeno liquido	**$ 10.620.750***	**$ 9.371.250***	**$ 9.996.000**
TOTALES	**$ 10.620.750**	**$ 9.371.250**	**$ 9.996.000**

*Ajustado a una cantidad igual de litros de nitrógeno, para este caso de 1050 litros, en los siguientes cuadros de realiza la presentación.

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL CON IVA PROVEEDOR 1	VALOR TOTAL CON IVA PROVEEDOR 2	PROMEDIO
Nitrógeno liquido	**1050**	**$ 10.620.750**	**$ 9.371.250**	**$ 9.996.000**
TOTAL	**1050**	**$ 10.620.750**	**$ 9.371.250**	**$ 9.996.000**

PRODUCTO	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROMEDIO
Nitrógeno liquido	$ 10´003.735	$ 9.996.000	$ 9´999.867
TOTALES	$ 10´000.000	$ 9.996.000	$ 9´999.867

Lo entregado en las cotizaciones fue lo siguiente:

PRODUCTO	CANTIDAD PROVEEDOR 1	VALOR UNITARIO PROVEEDOR 1	VALOR UNITARIO CON IVA PROVEEDOR 1	VALOR TOTAL
Nitrógeno líquido	989	8500	10115	10’003.735

PRODUCTO	CANTIDAD PROVEEDOR 2	VALOR UNITARIO PROVEEDOR 1	VALOR UNITARIO CON IVA PROVEEDOR 1	VALOR TOTAL
Nitrógeno líquido	1120	7500	8925	10’003.735

PROMEDIOS AJUSTADOS A PARTIR DE LAS COTIZACIONES

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
Nitrógeno líquido	1050	8000	9520	$ 9´996.000

ANALISIS DEL SECTOR

El Politécnico Jaime Isaza Cadavid, es una Institución universitaria de carácter público, adscrita al Gobierno Departamental de Antioquia, creada mediante ordenanza de la Asamblea Departamental de Antioquia n° 41 del 10 de diciembre de 1963 y el Decreto N° 33 del 27 de enero de 1964, organizada como establecimiento público del orden departamental. Mediante resolución 0323 del 22 de abril de 2016 se expide y se adopta el Manual de Contratación. Con la resolución 0895 del 23 de diciembre de 2022 se actualiza el Manual de contratación y con la resolución 0321 del 5 de junio de 2023 se realiza modificación parcial del Manual.
La función de compras de insumos por parte de la Institución universitaria, debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las prácticas de laboratorios, dotándolos y modernizándolos con el objetivo de prestar un servicio de calidad.
Por lo tanto, la elaboración del análisis del sector le permite a la Institución conocer cuál es la necesidad y como satisfacerla, como y quienes pueden proveerlos y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad en el sector.
El análisis del sector depende del objeto del contrato y de variables como la capacidad empresarial y la experiencia, las cuales llevan a seleccionar la persona natural o jurídica que puede cumplir con el objeto del proceso contractual.
En el mercado local y nacional se dispone de un nutrido número de empresas dedicadas a la comercialización y distribución de una amplia gama de insumos para laboratorios. El Centro de laboratorios dispone de unas 16 empresas relacionadas con el sector del suministro de insumos para laboratorio.

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Normativo

Con base en lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y Colombia Compra Eficiente para elaborar los estudios previos del sector, se procedió a construir el análisis del sector económico y de los posibles proveedores. Con el fin de establecer el contexto del mercado en el que

se contratarán los suministros del presente estudio. Mediante el presente análisis económico, encontramos que en el sector Comercio, se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles proveedores, los riesgos probables y los requisitos que permitan la selección objetiva del contratista que satisface la necesidad planteada por la institución, e igualmente la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa.

Contexto

El sector secundario de la economía agrupa el total de actividades que están ligadas a la transformación de las materias primas para la producción de bienes finales, entre los que se encuentran la industria manufacturera, la construcción, generación y transporte de electricidad-gasagua, entre otros.

Indicadores y fuentes

Producto Interno Bruto -POB-

- El Organismo Multilateral Banco Mundial mantuvo estable la expectativa de crecimiento, con un alza del PIB en 1,3% para el 2024, 3.2% para el 2025 y 3.1% para el año 2026 en Colombia.

- Más sin embargo en el boletín Capital Inteligente informa que el desempeño esperado de la economía Colombiana, muy inferior a su capacidad potencial, continuaría siendo la principal causa de los grandes desafíos que enfrentan los sectores productivos en el 2024. Bajo crecimiento del PIB (0,6%) genera retos en sectores deteriorados.

https://www.larepublica.co/globoeconomia/banco-mundial-mantuvo-proyeccion-de-crecimientoeconomico-para-colombia-en-1-3-3878795

https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economicasectorial/actualizacion-proyecciones-sectoriales-colombia-2024

Inflación

- La inflación en Colombia cerrará en 5,4% en 2024 y descenderá a 3,8% en 2025, acercándose a la meta del Banco de la República, impulsada por menores aumentos en los precios de alimentos y bienes no alimentarios. Para 2026, se espera que la inflación se sitúe en 3,4%.

https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-octubre-2024/#:~:text=La%20inflaci%C3%B3n%20en%20Colombia%20cerrar%C3%A1,sit%C3%BAe%20en%203%2C4%25.

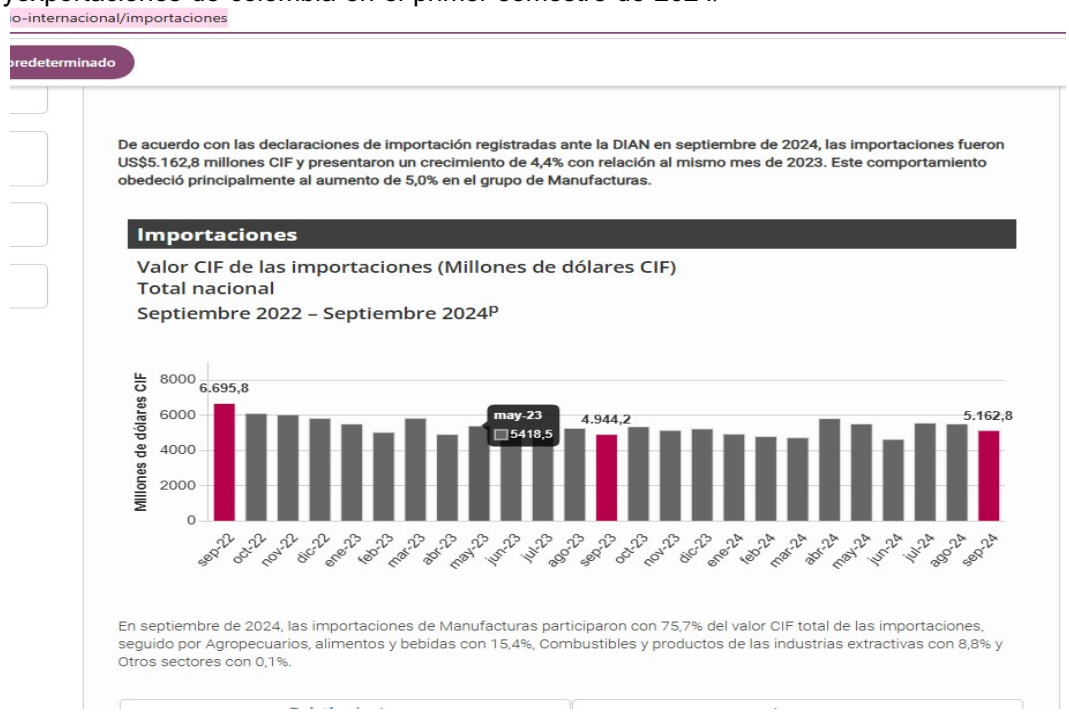
Importaciones

- En los dos primeros trimestres del 2024 se ha presentado una desaceleracion de las importaciones en Colombia, se han reducido en un 3,9 % en comparación con el mismo periodo del 2023, situándose en 30.572 millones US, con los productos agropecuarios, alimentos, bebidas, combustibles y extractivos como las más afectados.

- En el tercer trimestre del 2024, las importaciones evidenciaron una recuperación mensual de aproximadamente de un 7.2% de aumento en cada uno de los meses correspondientes, comparado con el mismo periodo del 2023.

- Teniendo como fuente la DIAN, en octubre de 2024 las importaciones presentaron un crecimiento del 6.6% en comparación con octubre del 2023, este aumento lo generó el grupo de Manufacturas.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones.
https://www.anif.com.co/comentarios-economicos-del-dia/desaceleracion-en-importaciones-yexportaciones-de-colombia-en-el-primer-semestre-de-2024/



- En lo relacionado con el sector o mercado de los insumos químicos de laboratorio se espera que entre el año 2024-2029 se dé un crecimiento del 4.3%, esto impulsado por las crecientes actividades de uso de compuestos electrónicos en el campo de las ciencias biológicas y químicas y el creciente uso en el tratamiento de aguas residuales

- El tamaño del mercado de productos químicos de laboratorio se estima en 27,68 mil millones de dólares en 2024 y se espera que alcance los 34,17 mil millones de dólares en 2029, creciendo a una tasa compuesta anual del 4,30% durante el período previsto (20242029).

https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/laboratory-chemicals-market

1.2 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO Estudios previos

Se evidencia que los procesos contractuales que se han ejecutado en el Centro de laboratorios CLE-son en un alto porcentaje, mediante la modalidad de Selección de Mínima Cuantía –SMC-, durante

los años 2023 y 2024, en los cuales se realizaron un total de 71 estudios previos, de los cuales 67 por la modalidad Selección de Mínima Cuantía (SMC), 2 de Prestación de Servicios Profesionales (PSP), 1 de Selección Abreviada de Menor Cuantía (SAMC) y 1 de Contratación Directa (CD).

Cifras

En lo relacionado con datos estadísticos de gastos históricos y los segmentos de clasificación de servicios más comunes se evidencia lo siguiente:

La cantidad asignada para compra de insumos en los años 2023-2024 corresponde a 228.385.777 $ y la cifra de compromisos equivale a 185.050.307 $

2023		**2024**	
Asignado	Compromiso	Asignado	Compromiso
$ 90.201.079	$ 68.815.056	138.184..698	116.235.251 $

De los 71 procesos contractuales elaborados entre los años 2023-2024, 23 de ellos que corresponden al (32,39 %), tienen como objeto la Adquisición de Insumos (reactivos-vidriería).

En los años 2023 y 2024 se ejecutaron contratos con el objeto de adquisición de insumos, los cuales se detallan a continuación:

- Reactivos o soluciones químicas.
- Baterías.
- Herramientas de laboratorio - Reguladores de voltaje. - Toallas de papel.
- Frascos.
- Fusibles.
- Circuitos integrados.
- Batas.
- Gafas protectoras. - Tapete antiestático - Filamentos.

En lo relacionado con las clasificaciones de bienes y servicios (Segmento/Familia), las clasificaciones más representativas son las siguientes:

- Segmento 41 equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación de pruebas, Familia 11 instrumentos de medida, observación y ensayo.
- Segmento 41 equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación de pruebas, Familia 12 suministro y accesorios de laboratorio, Clase 18 artículos de vidrio o plástico.
- Segmento 46 equipos y suministros de defensa, orden, público, protección, vigilancia y seguridad, Familia 18 seguridad y protección personal.
- Segmento 14 materiales y productos de papel, Familia 11 productos de papel, Clase 17 productos de papel para uso personal.
- Segmento 26 maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, Familia 11 baterías y generadores y transmisión de energía cinética, Clase 1 baterías, pilas y accesorios.
- Segmento 51 medicamentos y Productos Farmacéuticos

- Segmento 32, componentes y suministros electrónicos, Familia 10 circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes.

1.3 ESTUDIO DE LA OFERTA

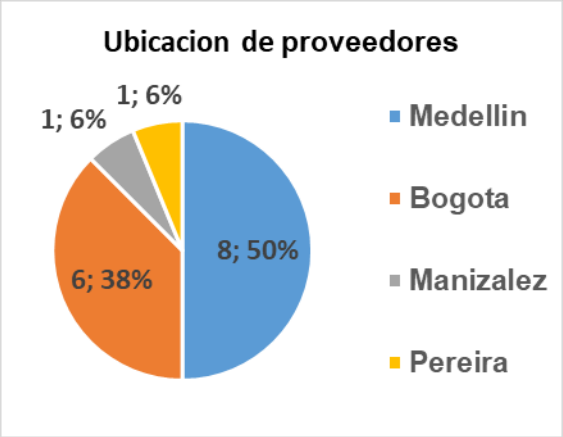
Estudios Previos

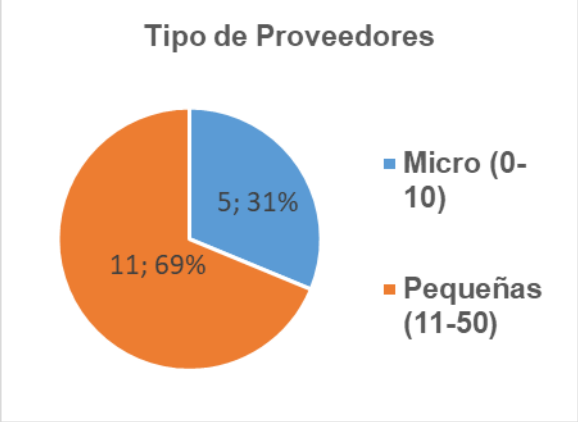
Con base en el proceso de elaboración de los procesos contractuales al Centro de Laboratorios - CLE - , durante los años 2023 y 2024 se realizaron en promedio treinta y cinco (35) estudios previos por año.

Número De Proveedores y su Ubicación

En el mercado local y nacional se dispone de un nutrido número de empresas dedicadas a la comercialización y distribución de una amplia gama de insumos para laboratorios. El Centro de laboratorios dispone de unas 16 empresas relacionadas con el sector del suministro de insumos para laboratorio.

Estas 16 micro y pequeñas empresas que brindan el suministro de insumos para laboratorios, están distribuidas geográficamente en las siguientes ciudades capitales, ocho (8) en Medellín, seis (6) en Bogotá, una (1) en Manizales y una (1) en Pereira.





Es importante anotar que de las 16, Micro empresas 5 que corresponden al 31% y Pequeñas empresas 11 que equivalen al 69 %.

Igualmente de las 16 empresas en mención, 11 de ellas se dedican solo al suministro de insumos y las 5 restantes a insumos y equipos.

1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Presupuesto

El valor de la cuantía total asignado por concepto de CDP en lo relacionado con la adquisición de insumos para laboratorio, corresponde a 90.201.079 $ en el año 2023. Mientras que el valor total de los compromisos equivale a 68.815.056 $.

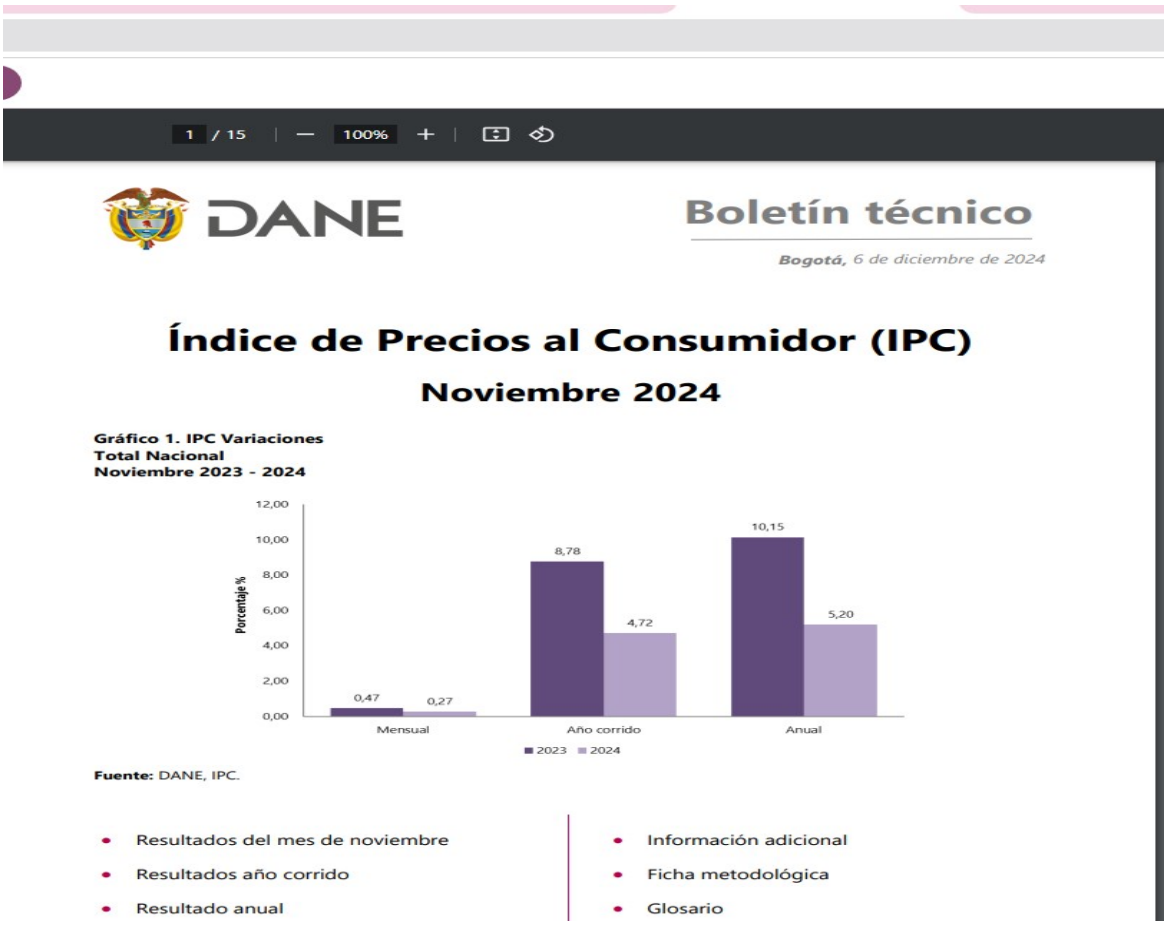
En el año 2024 la cifra asignada por concepto de CDP en lo relacionado con la adquisición de insumos para laboratorio, corresponde a 138.184.698 $. Mientras que el valor total de los compromisos equivale a 116.235.251 $.

ADQUISICION DE INSUMOS PARA LABORATORIO			
ASIGNADO 2023	90.201.079 $	ASIGNADO 2024	138.184.698 $
COMPROMISOS 2023	68.815.056 $	COMPROMISOS 2024	116.235.251 $
LIBERADO 2023	21.386.023 $	LIBERADO 2024	21.949.447 $
PRESUPUESTO INSUMOS 2023	% 14,94	PRESUPUESTO EQUPOS 2024	% 20,08

Con base en gastos históricos de los años 2023 y 2024 se evidencia que del presupuesto para la ejecución de procesos contractuales del Centro de laboratorios se ha destinado una cifra del 14,94 % para el 2023 y del 20,08 % para el 2024 en el suministro de insumos de laboratorio.
El dinero destinado del presupuesto a la compra de estos insumos (reactivos-vidriería) se evidencia que no son cifras sobredimensionadas, se realizan compras de insumos, los cuales son necesarios para la dotación de los laboratorios, los cuales son usados en las prácticas programadas para la academia.

Datos estadísticos

En noviembre de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,27%, la variación año corrido fue 4,72% y la anual 5,20%.



1 / 15 — 100% +

DANE

Boletín técnico

Bogotá, 6 de diciembre de 2024

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Noviembre 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Noviembre 2023 - 2024

Fuente: DANE, IPC.

- Resultados del mes de noviembre
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

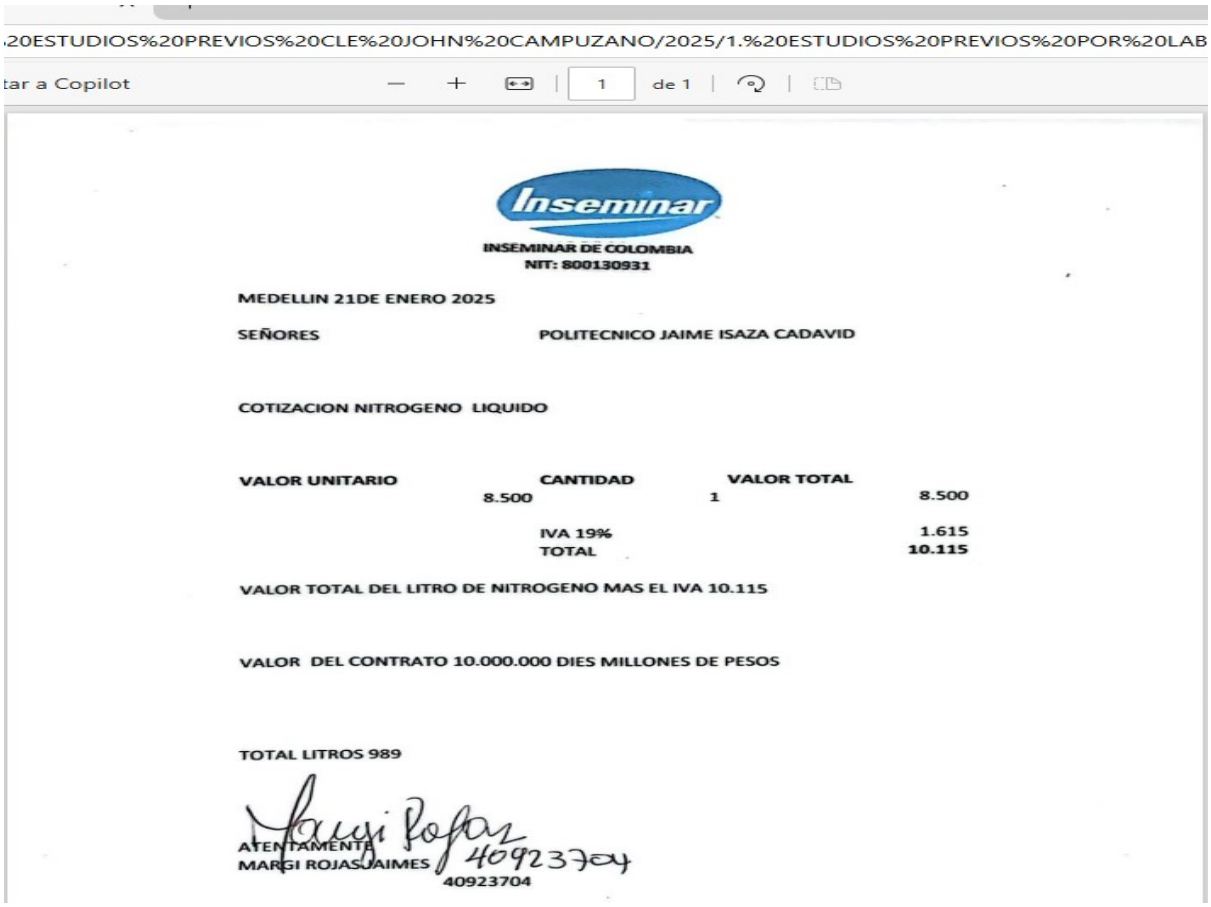
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/nov2024/bol-IPC-nov2024.pdf

Cotizaciones
El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, para determinar el valor de la cuantía del estudio previo de equipos, realizo el respectivo estudio del mercado, por lo cual invito a cotizar a (2) proveedores con experiencia en el suministro del nitrógeno liquido.

Se recibieron dos (2) cotizaciones por concepto de adquisición de insumos para laboratorios de Biotecnología del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, ubicado en el municipio de Bello.

Los siguientes son pantallazos de las cotizaciones recibidas.

Imagen pantallazo cotización # 1



20ESTUDIOS%20PREVIOS%20CLE%20JOHN%20CAMPUZANO/2025/1.%20ESTUDIOS%20PREVIOS%20POR%20LAB

tar a Copilot — 1 de 1

Inseminar

INSEMINAR DE COLOMBIA
NIT: 800130931

MEDELLIN 21DE ENERO 2025

SEÑORES POLITECNICO JAIME ISAZA CADAVID

COTIZACION NITROGENO LIQUIDO

VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
8.500	1	8.500
	IVA 19%	1.615
	TOTAL	10.115

VALOR TOTAL DEL LITRO DE NITROGENO MAS EL IVA 10.115

VALOR DEL CONTRATO 10.000.000 DIES MILLONES DE PESOS

TOTAL LITROS 989

ATENTAMENTE
MARGI ROJAS JAIMES 40923704
40923704

Imagen pantallazo cotización # 2



ntar a Copilot — 1 de 1

GENEX GENÉTICA DE EXPORTACIÓN MED. COL.

Su socio en progreso genético

CARLOS MARIO HERERRA CANO
NIT: 70.042.297-5
REGIMEN COMUN

Medellín, Enero 21 de 2025

Para: Politecnico Jaime Isaza Cadavid

Asunto: Nitrógeno liquido

De acuerdo a su solicitud nos permitimos cotizarle lo siguiente

Precio x litro	IVA	Total
$ 7.500	$ 1.425	$8.925

Valor contrato	Total litros
$10.000.000	1120

Por su atención muchas gracias.

ESTEBAN F. SALDARRIAGA G.
Esteban Saldarriaga G.
Asesor en mejoramiento genético - Genex

En relación con los Históricos de contratos similares en el SECOP II, se detallan algunos estudios previos relacionados con la adquisición de insumos para laboratorios:

Contratista	Tipo de contrato	Modalidad de contrato	Objeto del Contrato	N° contrato	Valor del contrato	Fecha
CARLOS MARIO HERRERA CANO	Adquisición reactivo nitrógeno liquido	Contratación directa	Adquisición de nitrógeno líquido para el proyecto de investigación "Evaluación de diluyentes con melatonina y ácido araquidónico sobre la refrigeración y congelación de semen	950086 de 2024.	$7.000.000 peso colombiano.	Octubre de 2024

			porcino", en desarrollo de la convocatoria sede central 2023			
FILTRACIÓN Y ANÁLISIS SAS	Adquisición de insumos	Mínima cuantía	Adquisición de insumos y vidriería para los laboratorios de Química, Entomología, Botánica y Biotecnología Animal	19169 de 2024	$ 18.886.186	Junio de 2024
CARLOS MARIO HERRERA CANO	Suministro nitrógeno liquido	Contratación régimen especial	Realizar compra de Nitrógeno Líquido para proyecto de investigación	ODC 9 2023 3063	$ 595.000 pesos colombianos	02 de febrero de 2024

4. ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES.

A. ACTIVIDADES:

Las siguientes serán las actividades realizadas y entregadas por el proveedor:

Actividad	**Parámetros**	**Tiempo de ejecución**
Entrega de nitrógeno líquido al laboratorio de Biotecnología Animal en el Centro de Laboratorios y Experimentación en Bello	Nitrógeno líquido para el Laboratorio de Biotecnología Animal (B22-105)	30 días calendario
Acuerdos con el supervisor	Deberá acordarse con el supervisor el día y hora de entrega a disposición.	30 días calendario

B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Descripción	Unidad medida	Cantidad solicitada
Nitrógeno liquido	Litros	1050

C. OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

El POLITÉCNICO, se obliga a:

1- Proveer las condiciones de apoyo necesarias para la adecuada realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.

2- Suministrar al CONTRATISTA toda la información que se requiera para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

3- Reconocer y pagar oportunamente los honorarios pactados, previo el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA conforme a lo establecido en la cláusula sexta del presente documento.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y la invitación.

2. Al momento de la suscripción del contrato EL CONTRATISTA manifiesta que se encuentra al día con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) y deberá continuar a paz y salvo con los mismos, en los términos establecidos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Será obligación del supervisor de este contrato, verificar, previo a la realización de los pagos estipulados, que EL CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de la seguridad social integral y parafiscal.

3. Presentar la factura equivalente (FFN74) (cuando aplique).

4. Contar con la infraestructura administrativa, operación y logística necesaria para el cumplimiento del contrato.

5. Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato.

6. Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el Politécnico y el Contratista.

7. Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.

8. Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.

9. Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.

10. Garantizar la calidad de los elementos suministrados por defectos de fabricación y en caso de presentarse tal situación, los elementos o productos se restituirán sin ningún costo para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en un término no superior a dos (2) días calendario.

11. El personal deberá contar con carnet y demás elementos como indumentaria de trabajo que lo acredite como empleado de la empresa contratada.

12. Tener establecidos los protocolos de bioseguridad para la prestación del servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional para mitigar los efectos y el contagio del COVID 19. A su vez dar cumplimiento al Protocolo de bioseguridad del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

13. El contratista debe cumplirlas obligaciones respecto al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

14. Durante la ejecución del contrato el contratista deberá verificar el cumplimiento de las normas reglamentarias sobre seguridad y salud en el trabajo, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control.

15. Las demás relacionadas con el objeto del contrato.

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Durante la ejecución del contrato el contratista deberá verificar el cumplimiento de las normas reglamentarias sobre gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo SG-SST, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control.

2. Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por la Institución.

3. El contratista debe cumplirlas obligaciones respecto al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

4. Contar con licencia ambiental y permisos vigentes, si la actividad específica a realizar lo requiere.

5. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN

MÍNIMA CUANTÍA:

El presente proceso de selección de contratista se adelantará bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, de conformidad con en virtud de lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de contratación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Artículo 94. Transparencia en contratación de mínima cuantía. Adiciónese al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas; b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil; c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

REQUISITOS HABILITANTES:

Las condiciones de experiencia, requisitos mínimos técnicos y jurídicos, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar máximo dos certificaciones de experiencia relacionadas con el objeto del contrato, que deben sumar como mínimo el presupuesto oficial de la presente contratación.

REQUISITOS TÉCNICOS:

Los proponentes deberán cumplir con las especificaciones técnicas expresadas en el literal B del numeral 4.

REQUISITOS JURÍDICOS:

1) El proponente deberá acreditar su existencia y representación legal con la copia del certificado de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario previo a la fecha de cierre del proceso.
2) Deberá anexar el RUT.

6. EL ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Los riesgos que pueden afectar el equilibrio contractual del contrato están determinados básicamente por circunstancias netamente atribuidas a factores de imprevisibilidad, cuyas causales deben ser atribuidas a alguna de las partes, según lo reitera en diferentes ocasiones la Jurisprudencia del Consejo de Estado.

NOTA: Los interesados en participar en el proceso, deben manifestar a EL POLITÉCNICO, teniendo en cuenta la experiencia y experticia que poseen en su actividad ordinaria, la existencia de posibles riesgos asociados con la ejecución del contrato que puedan afectar su equilibrio contractual, de conformidad con lo previsto por el artículo 863 del Código de Comercio y los artículos 3 y 5 de la ley 80 de 1993, según el cual las partes deben proceder de buena fe exenta de culpa en el período precontractual, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen. En consecuencia, la Entidad no acepta reclamaciones relacionadas con circunstancias que pueden ser previsibles por el posible proponente futuro contratista, que afecten el equilibrio contractual y que no fueron manifestadas en la oportunidad prevista en el cronograma establecido en los pliegos de condiciones del presente proceso de selección.

A continuación, se detallan algunos riesgos que pueden presentarse para el contrato, tanto en la etapa previa como en la ejecución del mismo:

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS**	Código: FLG01 Versión: 17

TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo		Descripción (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Categoría del Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Con TTO			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo	
													Probabilidad	Impacto	Categoría del Riesgo					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad¿Cuándo?
1	Específico	Externo	Contratación	Operacional		Incumplimineto contractual	incumplimiento contractual	3 - Posible	2 - Menor	Medio	Proveedor	Entrega informes al supervisor.	2 - Improbable	2 - Menor	Bajo	SI	Supervisor	agosto	agosto	Informe de supervisor y de actividades.	Por evento
2	Específico	Externo	Contratación	Operacional		incumplimiento en las actividades	incumplimiento contractual	3 - Posible	2 - Menor	Medio	Proveedor	Entrega informes al supervisor.	2 - Improbable	2 - Menor	Bajo	si	Supervisor	agosto	agosto	Informe de supervisor y de actividades.	Por evento

icontec ISO 9001 SC5206-1
IQNet

3	Especifico	Externo	Contratación	Operacional	Deficiencia en la calidad y correcto funcionamiento del bien	deficiencia del bien	4 - Probable	2 - Menor	Alto	Proveedor	conversaciones con el supervisor	3 - Posible	2 - Menor	Medio	si	Supervisor	agosto	agosto	Informe de supervisor y de actividades.	Por evento
7	Especifico	Externo	Contratación	Operacional	Deficiencias o daños en la entrega del bien.	Deficiencias o daños en la entrega del bien	4 - Probable	2 - Menor	Alto	Proveedor	conversaciones con el supervisor	3 - Posible	2 - Menor	Medio	si	Supervisor	agosto	agosto	Informe de supervisor y de actividades.	Por evento

icontec ISO 9001 SC5206-1
IQNet

7. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

Los procesos de Mínima Cuantía no están cobijados por los Acuerdos Comerciales

8. ANEXOS:

Realizar una relación sucinta de los documentos que soportan el presente Estudio Previo.

Concepto Favorable de la Oficina Asesora de Planeación
CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Cotizaciones

Adriana Portocarrero Rengifo
Dirección de Granjas y Laboratorios

Carolina Toloza Rivera
Vicerrectora De Docencia e Investigación
Ordenador del Gasto

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Juan David Montoya Páez		17/02/2025
Revisó	Felipe Pineda Betancur		17/02/2025
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

9. Visto bueno del profesional de acuerdo a tabla 1 (en caso de requerirse): Indicar nombre, identificación, cargo, dependencia:_____

PRIMER COMITÉ

Especificar si es Comité Interno de Contratación de Rectoría o Vicerrectoría	CIC VICERRECTORIA DE DOCENCIA
Número de acta y fecha de recomendación Comité Interno de Contratación	3 20/02/2025
Firma del Secretario Técnico del Comité Interno de Contratación:	laura Arango

SEGUNDO COMITÉ (en caso de ser necesario)	
Especificar si es Comité Asesor de Contratación o Comité Interno de Rectoría	
Número de acta y fecha de recomendación Comité Asesor de Contratación o Comité Interno de Rectoría	
Firma del Secretario Técnico del Comité Asesor de Contratación o Comité Interno de Rectoría	

Fecha recibido en Adquisiciones:	